

98038

98038



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

Papelera de Canarias, S.A., de nacionalidad española.

Residente en SANTA CRUZ DE TENERIFE.-Costa Sur.

por :

"CAJA-ENVASE"

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación

5.- vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una caja-envase de cartón.

La principal característica del presente envase de cartón reside en el hecho de no necesitar para su formación de ningún elemento de unión auxiliar, tales como grapas o pegamento, ya que la rigidez necesaria se obtiene simplemente por plegado de una plancha de cartón ondulado o liso cortada convenientemente y por el alojamiento de solapas en ranuras.

10.-

La característica anteriormente citada comprende también a la formación de la tapa, realizada así mismo a partir de una plancha de cartón cortada.

15.-

El envase obtenido presenta forma de caja paralelepípedica rectangular, muy resistente y ligera, especialmente indicada para el transporte de frutas, si bien puede también aplicarse al transporte de huevos o pollitos vivos, por ejemplo.

20.-

Cuando se emplea el envase para transporte de frutas, se sustituye las separaciones que normalmente existen en los embalajes destinados actualmente al mismo fin, por unas pequeñas gavetas rectangulares cuya longitud coincide con el ancho de la caja. A su vez el ancho de las gavetas es un submúltiplo de la longitud de la caja y la altura otro submúltiplo de la altura de la caja, de esta forma las citadas gavetas llenan la totalidad del interior de la caja.

25.-

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial.

30.-



y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

35.- Fig. 1ª, desarrollo de la plancha constituyente de la caja.

Fig. 2ª, detalle de una fase de plegado de la caja.

Fig. 3ª, detalle del interior de la caja completamente plegada.

40.- Fig. 4ª, detalle del plegado de la tapa.

Fig. 5ª, sección de un lateral de la tapa.

Fig. 6ª, vista en perspectiva de la caja completamente armada.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

45.- (1).-Fondo de la caja.

(2).-Laterales de la caja.

(3, 4, 5 y 6).-Partes componentes de los laterales menores de la caja.

(7 y 8).-Pestañas de encaje.

50.- (9 y 10).-Alojamientos de las pestañas (7 y 8).

(11 y 12).-Ranuras para formación de las asideras.

(13).-Fondo de la tapa.

(14).-Laterales mayores de la tapa.

55.- (15, 16 y 17).-Solapas y dobleces formativas de los laterales menores de la tapa.

(18).-Pestañas de encaje.

(19).-Ranuras para fijación de las pestañas (18).

(20).-Gavetas individuales.

60.- En la fig. 1ª, se representa la plancha que constituye el desarrollo de la caja, realizada a partir de una lámina de cartón, cortada y marcadas sus líneas de dobléz a troquel.

Subdivididas por la correspondientes líneas de dobles y

de corte pueden apreciarse en el citado desarrollo las partes constituyentes del fondo (1), laterales mayores (2), laterales menores (3 y 4) y las solapas que dan rigidez a la caja cuando está armada (5 y 6).

Las citadas partes principales del desarrollo de la caja están inscritas en un rectángulo, lo cual resulta especialmente beneficioso para el mejor aprovechamiento de la plancha de cartón ondulado o liso que constituye la materia prima de la caja.

Pueden observarse además en dicho desarrollo las pestañas (7 y 8) dispuestas adecuadamente para permitir su encaje en las ranuras (9 y 10) respectivamente, cuya función es servir de elementos de fijación del conjunto. Las ranuras (11) y los cortes (12), dispuestos en lugares coincidentes al ser plegado el desarrollo, tienen por función servir de asideras a la caja como se verá más adelante. Los orificios situados en los laterales mayores (2) y en el fondo (1) permiten el adecuado paso del aire para la ventilación del contenido de la caja y en caso de que la naturaleza de éste lo requiera, no representando, por consiguiente elementos característicos de esta caja.

El plegado de la caja se realiza doblando los laterales hasta situarlos en posición perpendicular con el fondo (1). Las solapas (6) de los extremos de éstos se doblan así mismo hacia el interior situándose en posición perpendicular a los laterales. En la fig. 2ª se muestra la posición descrita así como la disposición de la dobléz (3) por la parte exterior del lateral menor. Las solapas (6) son recubiertas por su cara interna mediante el abatimiento de la dobléz (4) hacia el interior, de manera que las solapas (5) queden situadas contra la cara interna de los laterales (2), es decir, tal y como se muestra en la fig. 3ª.

En la citada fig. 3ª, se muestra la correspondencia entre



95.- las pestañas (7 y 8) con las ranuras (9 y 10) respectivamente en las cuales encajan. Mediante el encaje de las mencionadas pestañas en sus respectivas ranuras se fija perfectamente en la posición de armado los distintos elementos de la caja.

100.- La dobléz (3) que queda situada en la parte exterior de los laterales menores, presenta la ranura (11) que coincide en la posición de plegado con los cortes (12) según se muestra en la fig. 2ª. La ranura así formada es recubierta por su parte interna con la dobléz (4) y, constituye la asidera de la caja, según se puede apreciar en la fig. 6ª que muestra la caja totalmente armada.

105.- La tapa se forma también a partir de una plancha de forma rectangular. Comprende los dos laterales mayores constituidos por una dobléz sencilla (14) y los laterales menores por la dobléz compuesta por las partes (16 y 17) que se pliegan alojando entre ellas las solapas (15) prolongación de los extremos de las dobléces (14). El conjunto es fijado por el encaje de las pestañas (18) en las ranuras (19) del fondo de la tapa (13) como se muestra en sección en la fig. 5ª.

110.- La caja completamente armada, como se ha representado en la fig. 6ª tiene como especial aplicación contener las bandejas rectangulares (20) cuya dimensión longitudinal es la adecuada para permitir su cómodo alojamiento en sentido transversal en el interior de la caja. Las dimensiones transversal de las bandejas (20) es un divisor de la longitud de la caja que las contiene. Dichas bandejas están particularmente indicadas para el embalaje de frutos.

120.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y dis-

- 125.- posición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamental objeto del mismo.

REIVINDICACIONES

- 130.- 1ª).- "CAJA-ENVASE" de forma paralelepípedica rectangular realizado por plegado a partir de una sola plancha de cartón preferiblemente ondulado, de forma rectangular, esencialmente caracterizado porque dos laterales no sucesivos están constituidos por dos dobleces que se pliegan abatiéndose una contra la cara interna de la que está unida al fondo aprisionando entre ellas dos solapas, unidas a los extremos de los dos laterales contiguos, sobre los que se sitúa contra sus caras internas otras solapas, prolongación de los extremos de la doblez que queda situada contra la cara interna de la doblez unida al fondo, la cual presenta, así como sus solapas correspondientes, unas pestañas que encajan en unas ranuras situadas correspondientemente en la periferia del fondo de la caja, cuyo objeto es dar la necesaria fijación al conjunto de dobleces que constituyen la caja.

- 145.- 2ª).- "CAJA-ENVASE" según la anterior reivindicación que se caracteriza porque las dobleces unidas al fondo de la caja, que constituyen la parte exterior de los correspondientes laterales, presentan unas ranuras que coinciden, después de armada la caja, con dos cortes de forma equivalente dispuestos en los bordes extremos de las solapas prolongación de los dobleces que forman los otros dos laterales, cuyas ranuras son recubiertas por la parte interna por la doblez que queda situada dentro de la caja, para constituir las asideras de ésta.

- 150.- 3ª).- "CAJA-ENVASE" según las anteriores reivindicaciones que se caracteriza porque la tapa, al igual que la caja, está



155.- constituida por dos laterales no sucesivos formados por dos dobles que aprisionan entre ellas dos solapas prolongación de los dos laterales contiguos, siendo fijado el conjunto por el encaje de pestañas dispuestas en el borde de la doblez interna en ranuras situadas en el lugar correspondiente de la periferia de la parte central de la tapa.

160.- 4a).- "CAJA-ENVASE".

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento sesenta y tres líneas, incluidas éstas.

Madrid, 1 de Marzo de 1.963.-

28

12

Fig. 1

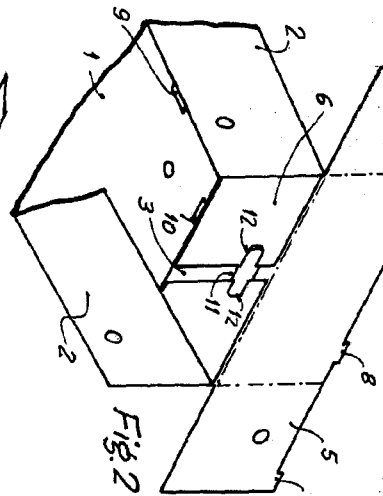
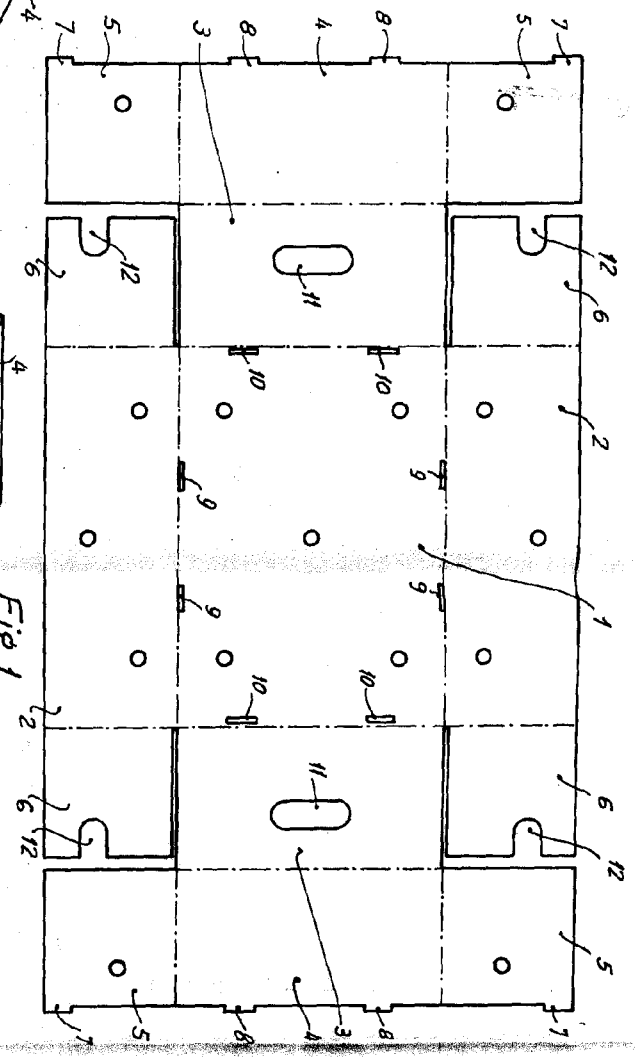


Fig. 2

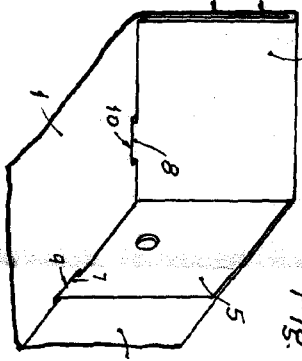


Fig. 3

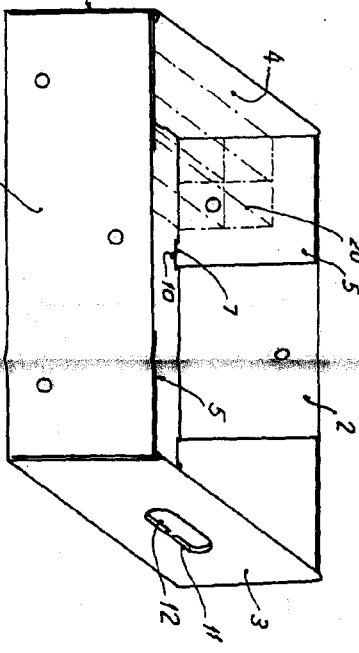


Fig. 6

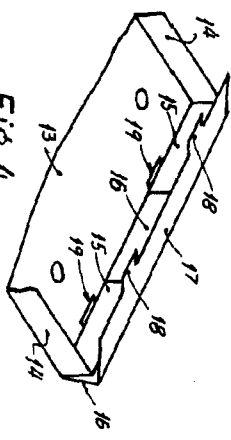


Fig. 4

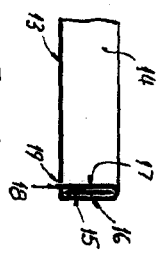


Fig. 5

Madrid de Marzo de 1963

